

El funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de dicho nombramiento.

12. Norma final.

La convocatoria, sus Bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la legislación vigente.

Moguer, 15 de mayo de 2003.- La Alcaldesa; Ante mí, El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE TORROX

ANUNCIO sobre aceptación de delegación de competencias. (PP. 910/2003).

El Ayuntamiento Pleno en su sesión Ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2003 adoptó el siguiente,

«Dada cuenta de la Resolución de fecha 12 de noviembre del 2002, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se delegan a este Ayuntamiento las competencias urbanísticas enumeradas en el art. 22 del Decreto 77/94 de 5 de abril por un plazo de 5 años.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo y sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.3 de la Ley de Bases de Régimen Local. Existiendo el quórum de mayoría absoluta legal por cuanto son 15 los concejales que de hecho forman la Corporación y 17 los que de derecho la componen.

- Aprobar la aceptación de las competencias delegadas en materia urbanística enumeradas en el artículo 22 del Decre-

to 77/94, de 5 de abril, debiendo ser comunicado el presente acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.»

Lo que se hace público, para su conocimiento y demás efectos con indicación de que la presente resolución es definitiva y agota la vía administrativa pudiendo interponerse contra la misma con carácter potestativo, y según dispone el art. 116 de la Ley 30/1992, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir desde el día siguiente a la presente publicación, ante la Sala de tal naturaleza del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía con sede en Málaga, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otra acción que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Torrox, 7 de marzo de 2003.- El Alcalde, Francisco Muñoz Rico.

EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

ANUNCIO por el que se hace pública la resolución de la convocatoria de ayudas para actividades de fomento de la lectura para el año 2003.

La Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, a través de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ente público adscrito a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, resuelve en referencia a las ayudas para actividades de fomento de la lectura, convocadas en BOJA núm. 14, de fecha 22 de enero de 2003.

ANEXO I: AYUDAS CONCEDIDAS

ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	AYUDA LIBROS
ALIN	Almería	Almería	1500
Ayto. de Mijas	Mijas	Málaga	1500
Asoc. Des. Sociec. Campiña	Arjonilla	Jaén	900
Unión Romani Andalucía	Sevilla	Sevilla	900
IES José Manuel Caballero Bonald	Jerez de la Frontera	Cádiz	900
Asociación Mujer Mogina	Alcaracejos	Córdoba	900
IES Maestro José Zamudio	Pruna	Sevilla	900
Ayto. Santiponce	Santiponce	Sevilla	900
CEIP El Colorado	Roche-Conil	Cádiz	900
Ayto. Úbeda	Úbeda	Jaén	900
Ayuntamiento	Posadas	Córdoba	900
APA Colegio San Pablo	Málaga	Málaga	900
CEIP Campo del Sur	Cádiz	Cádiz	900
CEIP Reggio	Puerto Real	Cádiz	900
Ayuntamiento de Nerja	Nerja	Málaga	900
CEIP El Puche	Almería	Almería	900
Ayto. Tijola	Tijola	Almería	900
Colegio M ^a Milagrosa	Cádiz	Cádiz	900
Ayto. de Encinas Reales	Encinas Reales	Córdoba	900
CP San Isidro Labrador	El Villar	Córdoba	900
C.C. Juan Luis Vives	Huelva	Huelva	900
CEIP Los Llanos	Torrox-Costa	Málaga	900
CEIP San Agustín	Écija	Sevilla	900
CP Ex Mari Orta	Garrucha	Almería	600
CEIP La Arboleda	San Isidro Guadalete	Cádiz	600
Ayto. de La Carlota	La Carlota	Córdoba	600
CP Miguel de Cervantes	Montemayor	Córdoba	600
Ayto. de Cortelazor la Real	Cortelazor la Real	Huelva	600
Asoc. Dillo Rural S ^a . Mágina	Cambil	Jaén	600
CEIP Ángel López Salazar	Baeza	Jaén	600
IES Alfaguar	Torrox-Costa	Málaga	600
CEIP Ntro Padre Jesús Nazareno	Marchena	Sevilla	600
Centro Concertado San Juan Bosco	Morón de la frontera	Sevilla	600
IMDC. Ayto Mairena del Aljarafe	Mairena del Aljarafe	Sevilla	600
CEIP Juan Ramón Jiménez	Almería	Almería	450
CEIP Juan XXIII	Alhabia	Almería	450
IES Vicente Àleixandre	Barbate	Cádiz	450
AMPA Aina CEIP La Ina	La Ina-Jerez Fra.	Cádiz	450
CEIP El Pino	Sanlúcar Barrameda	Cádiz	450
CEIP Baesippo	Barbate	Cádiz	450
CP General Castaños	Bailén	Jaén	450
Ayto. Beas de Segura	Beas de Segura	Jaén	450
CEIP El Pinillo	Torremolinos	Málaga	450
CP La Gloria	Vélez-Málaga	Málaga	450
IES Ramón y Cajal	Tocina	Sevilla	450
CEIP San Gregorio de Osset	Alcalá del Río	Sevilla	450
IES Mateo Alemán	S. Juan Aznalfarache	Sevilla	450
Colegio Ntra. Sra. de las Mercedes	Lora del Río	Sevilla	450
Ayto. Marinaleda	Marinaleda	Sevilla	450
CP 28 de febrero	Huércal de	Almería	450
Ayto. Cantoria	Cantoria	Almería	450
Colegio Ntra. Sra. de Lourdes	El Puerto Sta. María	Cádiz	450
CEIP Puente Suazo	San Fernando	Cádiz	450
CEIP Inspector Padre Franco	San Fernando	Cádiz	450
IES San Roque	Dos Torres	Córdoba	450
Asaenec	Córdoba	Córdoba	450
IES Odiel	Gibraleón	Huelva	450
Ayto. de Arjonilla	Arjonilla	Jaén	450
CP Luis Buñuel	Málaga	Málaga	450
Ayto. de Alhaurín el Grande	Alahurín el Grande	Málaga	450
APAMSOR	Antequera	Málaga	450
CEIP Nuestra Señora del Rosario	Humilladero	Málaga	450
IES Belén	Málaga	Málaga	450
Asoc. de Mujeres "Renacer"	Montejaque	Málaga	450
CEIP Los Montecillos	Dos Hermanas	Sevilla	450

ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	AYUDA LIBROS
CEIP Palenque	Los Palaciosy Villafr	Sevilla	450
IES Aguilar y Cano	Estepa	Sevilla	450
Ayto. Purchena	Purchena	Almería	450
CEIP Juan XXIII	Barbate	Cádiz	450
AMPA CEIP Cuartillo	Jerez de la Frontera	Cádiz	450
Centro Ntra. Sra. de la Merced	El Puerto de Sta. M ^a	Cádiz	450
IES Torre del Tajo	Barbate	Cádiz	450
CEIP Guadalete	El Torno	Cádiz	450
Ayto.S. Sebastián Ballesteros	S.Sebastián Ballest.	Córdoba	450
Ayto. de Villaharta	Villaharta	Córdoba	450
IES Antonio M ^a Calero	Pozoblanco	Córdoba	450
Amagua	Bélmez	Córdoba	450
Ayto. Fonelas	Fonelas	Granada	450
Ayto. de Jabugo	Jabugo	Huelva	450
CEIP Aurora Moreno	Gibraleón	Huelva	450
IES La Ría	Huelva	Huelva	450
CEIP Andalucía	Fuengirola	Málaga	450
IES Trayamar	Algarrobo	Málaga	450
Patr.Sociocultural y Educ. Ronda	Ronda	Málaga	450
IES Silena	Gilena	Sevilla	450
CEIP Sagrado Corazón de Jesús	El Puerto Sta. Maria	Cádiz	450
Ayto. San José del Valle	San José del Valle	Cádiz	450
CEIP Arquitecto Leoz	San Fernando	Cádiz	450
CEIP Primo de Rivera	Palma de Río	Córdoba	450
Ayto. de La Granjuela	La Granjuela	Córdoba	450
CEIP Genil	La Montiel	Córdoba	450
Ayto. de Encinarejo	Encinarejo	Córdoba	450
Asociación Ariadna	Córdoba	Córdoba	450
CEIP Niceto Alcalá Zamora	Priego	Córdoba	450
Ayuntamiento Iznájar	Iznájar	Córdoba	450
Asoc.Mujer "Flor de la Jara"	Villarrasa	Huelva	450
Safa Funcadia	Huelva	Huelva	450
IES González de Aguilar	Ayamonte	Huelva	450
Ayto Puerto Moral	Puerto Moral	Huelva	450
IES Pedro Pablo López de Arcos	Ibros	Jaén	450
CEIP Cristo de Mena	Málaga	Málaga	450
A.A.V.V. Mangas Verdes	Málaga	Málaga	300
Ayto. La Rinconada	La Rinconada	Sevilla	300
Ayto. Olula del Río	Olula del Río	Almería	300
AMPA Santa Bárbara	Cerro Muriano-Obejo	Córdoba	300
Ayuntamiento de Rute	Rute	Córdoba	300
CEIP Los Santos	Lucena	Córdoba	300
Ayto. de Purullena	Purullena	Granada	300
Ayto. de Otura	Otura	Granada	300
Ayto Huétor Vega	Huétor Vega	Granada	300
Ayto Nevada	Laroles	Granada	300
CEIP Fray Claudio	Trigueros	Huelva	300
CEIP San Blas	La Puerta de Segura	Jaén	300
APA JHARA IES M ^a Victoria Atencia	Santa Rosalía	Málaga	300
IES Doña Salvadora Muñoz	Vva. de Algaidas	Málaga	300
CEIP Francisca Ruiz	Istán	Málaga	300
IES Valle del Azahar	Cártama-Estación	Málaga	300
IES Arrabal	Carmona	Sevilla	300
Ayto. La Mojonera	La Mojonera	Almería	300
EEI El Vaporcito	El Puerto Santa M ^a	Cádiz	300
Grupo de Cultura Independiente	La Barca de Florida	Cádiz	300
CEIP Miguel de Cervantes	Zahara de los Atunes	Cádiz	300
Esc.Prof.Sagr.Fam. SAFA San Luis	Puerto Santa María	Cádiz	300
Ayto. de Almodóvar del Río	Almodóvar del Río	Córdoba	300
CEIP Gloria Fuertes	Córdoba	Córdoba	300
AMPA Virgen de las Angustias	Priego	Córdoba	300
Resid. Mayores Antonio Mansilla	Alcaracejos	Córdoba	300
Asociación Mujeres Azahar 2000	Hornachuelos	Córdoba	300
Ayto Cuevas del Campo	Cuevas del Campo	Granada	300
Ayto de Zújar	Zújar	Granada	300
Ayto de Freila	Freila	Granada	300
Ayto de Cortes de Baza	Cortes de Baza	Granada	300
Ayto de Zafarraya	Zafarraya	Granada	300

ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	AYUDA LIBROS
Ayto Cacin	Cacin	Granada	300
Ayto Fuente Vaqueros	Fuente Vaqueros	Granada	300
Ayto Cádiar	Cádiar	Granada	300
CP Virgen de Loreto	Guadahortuna	Granada	300
Biblioteca Municipal de Dúrcal	Dúrcal	Granada	300
Ayto de Salar	Salar	Granada	300
Ayto Molvizar	Molvizar	Granada	300
IES José M ^a Morón y Barrientos	Cumbres Mayores	Huelva	300
Colegio Santa Teresa de Jesús	Huelva	Huelva	300
Asoc Dilo.R. Sierra Sur de Jaén	Valdepeñas de Jaén	Jaén	300
Guardería Lab. Mun. EIC de Úbeda	Úbeda (Jaén)	Jaén	300
CEIP Nueva Andalucía	Rus	Jaén	300
CEIP Los Ángeles	Málaga	Málaga	300
CEIP Hogarsol	Málaga	Málaga	300
CEIP Julio Caro Baroja	Málaga	Málaga	300
CEIP Virgen de la Cabeza	Canillas de Aceituno	Málaga	300
CEIP Antonio Machado	Estepona	Málaga	300
CEIP Marqués de Iznate	Iznate	Málaga	300
IES Jorge Guillén	Torrox	Málaga	300
IES Las Viñas	Mollina	Málaga	300
CEIP Juan Herrera Alcausa	Vélez Málaga	Málaga	300
IES Mare Nostrum	Málaga	Málaga	300
CP Maestro José Varela	Dos Hermanas	Sevilla	300
CEIP Miguel Hernández	Brenes	Sevilla	300
CEIP Antonio Briante Caro	Trebujena	Cádiz	300
CP Carlos III	Cádiz	Cádiz	300
Ayto. Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	Cádiz	300
Ayto. Estella del Marqués	Estella del Marqués	Cádiz	300
Ayto. Puerto Real	Puerto Real	Cádiz	300
CEIP Epora	Montoro	Córdoba	300
Ayto. de El Carpio	El Carpio	Córdoba	300
Ayto. de Obejo-Cerro Muriano	Obejo	Córdoba	300
Ayto. de Obejo	Obejo	Córdoba	300
APA Teófilo Olivares	Obejo	Córdoba	300
CPIP Lucano	Córdoba	Córdoba	300
Ayto. Albolote	Albolote	Granada	300
Ayto. Valdepeñas de Jaén	Valdepeñas	Jaén	300
EPEI Francisco Soriano Serrano	Jódar	Jaén	300
CEIP Virgen de la Cabeza	Campillo de Arenas	Jaén	300
IES Miraflores de los Ángeles	Málaga	Málaga	300
CEIP El Chorro	Alhaurín el Grande	Málaga	300
Colegio María Zambrano SCA	Dos Hermanas	Sevilla	300
ADEYAS	Gines	Sevilla	300
CEIP Virgilio Fernández Pérez	Vva. del Río y Minas	Sevilla	300
CEP Ntra. Sra. de la Antigua	Almensilla	Sevilla	300
IES Tierra de Lagunas	Lantejuela	Sevilla	300
Colegio Espiritu Santo	El Puerto Santa M ^a	Cádiz	300
ELA La Barca de La Florida	La Barca de Florida	Cádiz	300
CEIP Quinta de la Paz	Sanlúcar Barrameda	Cádiz	300
IES Roche	Roche-Conil	Cádiz	300
CEIP Mesas Asta	Mesas Asta.Jerez Fra.	Cádiz	300
CPIP Ntra Sra de la Sierra	Cabra	Córdoba	300
CEIP Alquería	Granada	Granada	300
CPR Besana	Ventorros de San José	Granada	300
Ayto Monachil	Monachil	Granada	300
Ayto Cogollos de Guadix	Cogollos de Guadix	Granada	300
Ayto. Ugíjar	Ugíjar	Granada	300
Ayto. de Aljaraque	Aljaraque	Huelva	300
CEIP Enebral	Punta Umbria	Huelva	300
Ayto. Cárcheles	Cárcheles	Jaén	300
Ayto. Rus	Rus	Jaén	300
Ayto. de Cártama	Cártama	Málaga	300
CEIP Antonio Machado	Málaga	Málaga	300
CEIP Simón Bolívar	Málaga	Málaga	300
CP Blas Infante	Málaga	Málaga	300
IES Doctor Rodríguez Delgado	Ronda	Málaga	300
Ayuntamiento de Moclinejo	Moclinejo	Málaga	300
Ayuntamiento de Arriate	Arriate	Málaga	300

ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	AYUDA LIBROS
AMPA El Cahiz	Estepa	Sevilla	300
Ayto. El Rubio	El Rubio	Sevilla	300
Ayto. Casariche	Casariche	Sevilla	300
CEIP José Payán Garrido	S. Juan Aznalfarache	Sevilla	300
CEIP Cervantes	El Pedroso	Sevilla	300

Los solicitantes que a continuación se relacionan en Anexo II, quedan en reserva en el mismo orden de aparición, pasando a concedérseles las ayudas en el caso de que alguno de los relacionados en el Anexo I no cumpliera con el punto 5.4 de las bases de la presente convocatoria, y hasta cubrir el importe de la ayuda concedida al solicitante que cursara baja.

ANEXO II

SOLICITUDES EN RESERVA

ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	AYUDA LIBROS
IES Nuevo Cabra	Cabra	Córdoba	300
Ayto. Benalúa	Benalúa de Guadix	Granada	300
CEIP Doce de Octubre	Huelva	Huelva	300
IES La Ribera	Almonte	Huelva	300
CEIP Pedro Corbacho	Bailén	Jaén	300
Esc. Prof. de la Sagrada Familia	Linares	Jaén	300
Ayto. Alcaudete	Alcaudete	Jaén	300
CEIP Virgen de la Peña	Las Lagunas-Mijas	Málaga	300
IES Andrés Pérez Serrano	Cortes Frontera	Málaga	300
CEIP Ntra. Sra. de Gracia	Riogordo	Málaga	300
CEIP El Tomillar	Arroyo de la Miel	Málaga	300
CP Colina del Sol	Torrox	Málaga	300
CEIP Ntra. Sra. del Rosario	Cortes Frontera	Málaga	300
IES La Paz	Sevilla	Sevilla	300
CEIP Las Huertas	Pedraera	Sevilla	300
CEIP Rodrigo Caro	Utrera	Sevilla	300
CEIP El Palmarillo	Dos Hermanas	Sevilla	300
CP Manuel Sánchez Alonso	Arahal	Sevilla	300

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Sevilla, 10 de junio de 2003.- El Director-Gerente, Antonio de Bonilla y Blanes.

IES FERNANDO III EL SANTO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1161/2003).

I.E.S. Fernando III El Santo.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista Administrativo de Formación Profesional, de don Manuel Lara Velasco, expedido el 27 de mayo de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Priego de Córdoba, 31 de marzo de 2003.- El Director, Antonio Hidalgo Aranda.

COLEGIO AVE MARIA DE LA QUINTA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2390/2003).

Colegio Ave María de la Quinta.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Andrés Morales Muñoz, expedido el 2 de marzo de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 16 de junio de 2003.- El Director, Francisco Centurión García.

SDAD. COOP. AND. LOS MANALES

ANUNCIO de disolución y liquidación. (PP. 2382/2003).

Reunidos en junta general universal el 15 de marzo de 2003 los socios de esta entidad acuerdan ratificar la disolución de pleno derecho causada según Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999 de 31 de marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y entrar en período de liquidación, nombrando liquidadores a don Antonio Alcalá Ortega, don José Alcalá Ortega y don Manuel Morales Melguizo, que aceptaron el cargo y actuarán de forma colegiada. Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.

El Padul, 15 de marzo de 2003.- Los Liquidadores, Antonio Alcalá Ortega, José Alcalá Ortega y Manuel Morales Melguizo.